

Aprovechamiento Integral de la Cuenca del Río Colorado “Programa Único Acordado”



Hoy, 26 de Octubre, se cumplen 37 años de la firma del Acuerdo del Colorado en la VI Conferencia de Gobernadores de las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Neuquén y Río Negro, condóminas del río Colorado, y la creación del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO)

Desde entonces, nuestro organismo continúa cumpliendo los objetivos fundacionales que en aquel tiempo estableció el Acuerdo del Colorado; el desarrollo y crecimiento de nuestra Cuenca y, fundamentalmente en períodos de profunda crisis hídrica, como los que transitamos en los últimos años, asegurando la provisión y calidad de las aguas de nuestro río Colorado para todos los usos previstos.

El Acuerdo del río Colorado, es el primero en su tipo en la República Argentina, por lo que es un orgullo y desafío adicional, para quienes somos partícipes.



37
años

FIRMA DEL TRATADO Y
CREACION DEL COIRCO

1976 – 26 de Octubre – 2013